

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 22 de junio de 2023, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er y 4to. piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y concursantes invitados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura del procedimiento de contratación abierta por invitación Número DGPAC-IE-N17-2023, referente a la adquisición de material de oficina (papelería) para la Secretaría de Hacienda, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos adscrita a la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes de las dependencias que conforman el jurado, del área solicitante y área requirente cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Los concursantes invitados, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1, de las bases y al artículo 42, fracción I y II de la Ley, por lo que en su momento oportuno y al concursante que resulte adjudicado se le solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

Se hace constar que se registraron los concursantes **STERA DIGITAL, S.A. DE C.V., GABRIELA NICOLASA RODRIGUEZ ZÚÑIGA Y SOLIDEX LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, al validar la personalidad jurídica, la C. **GABRIELA NICOLASA RODRIGUEZ ZÚÑIGA** presenta su Anexo 2 (personalidad jurídica) sin firma, por lo que procede a desechar su propuesta para participar en el presente acto, por no acreditar su personalidad jurídica, por lo tanto, al no contarse con las tres proposiciones que marca la ley para poder llevar a cabo el procedimiento, en términos de lo establecido en las bases que a la letra dice:

24 CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1. Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

32. INVITACIÓN DESIERTA

32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la invitación cuando:

- A) Ningún concursante se presente al acto de presentación de propuestas o no se cuente con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse, de conformidad a lo establecido en el artículo 47, fracción III de la Ley;

De conformidad a lo establecido en la fracción III del artículo 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse.

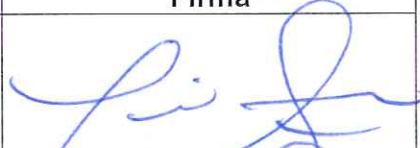

Por lo anterior, se declara **DESIERTO** el procedimiento, en virtud de no existir las tres proposiciones susceptibles de analizarse cualitativamente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42, fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.




Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 11:30 horas del día 22 de junio de 2023.

Esta acta consta de 03 páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de esta.


Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Sandra Pérez Robles Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Por la Consejería Jurídica Lic. Ángel García López Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales	
Por el Área Solicitante y Requirente C.P. Antonio Hernández Marín Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda.	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
STERA DIGITAL, S.A. DE C.V.	C. Mario Garduño Ocampo	
GABRIELA NICOLASA RODRIGUEZ ZÚÑIGA	C. José Eder Durán Ramírez	
SOLIDEX LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	C. Josué Nicasio García	

-----FIN DEL ACTA-----

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos